

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena y deplora la muerte violenta del Gobernador de Antioquia, doctor Guillermo Gaviria Correa, del Asesor de Paz de Antioquia, doctor Gilberto Echeverri Mejía, y de otros ocho rehenes, miembros de las fuerzas militares. Todas estas personas se encontraban secuestradas por las FARC-EP desde hace largo tiempo, sin haber sido liberadas sanas y salvas por sus captores, en abierta y grave infracción del derecho internacional humanitario.

La Oficina expresa su más profunda tristeza y solidaridad a todas las familias de las víctimas, entre ellas a las señoras Yolanda Pinto de Gaviria y Marta Inés Pérez de Echeverri, con cuyos esposos la Oficina había mantenido una fluida interlocución a favor del respeto de los derechos humanos de todos los colombianos.

La Oficina reitera las recomendaciones formuladas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a las FARC-EP y a los demás grupos armados ilegales, instándolos a “liberar de inmediato y sin condiciones a todas las personas tomadas como rehenes” y a “abstenerse de la práctica inaceptable del secuestro”.

La Oficina, en cumplimiento de su mandato, dará seguimiento a las investigaciones que por las autoridades competentes se abran con el fin de esclarecer los hechos y llevar a la justicia a los responsables de estos crímenes de guerra.